

discutidas = Considerada dicha mocion la combatiéron los
 J. H. Suarez y Salazar (V. Lucio) y Espinosa; y despues de la
 batida fue aprobada, pasando, en consecuencia a segunda
 discusion. = Atuerca. discusion pasaron, el proyecto que con-
 cede a Domingos Carrillo la exencion de todo servicio mili-
 tar, habiendo indicado los J. H. Pena y Leon, que la gracia
 debe estenderse a cuatro oficiales de los que trabajen en el es-
 tablecimiento de Carrillo; y el Código de Comercio hasta el
 artº 288. = A la Comision de Instruccion publica
 la solicitud que hacen el P. D. Duran y los estudian-
 tes de Anatomia, para que se permita a estos dar el ex-
 aminen suplementario de sus cursos a fines de este año. =
 Luego habiendo otra cosa de que ocuparse, se levanto la sesion.

El Presidente

Manuel Amador

El Diputado P. D.

José Bustamante

Sesion del 12 de Octubre

Abierta con los J. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Agui-
 lar, Arias, Botallas, Bustamante (Mariano) Bustamante (Pe-
 dro José) Covi, Espinosa, Irujo, Larrea, Leon, Lopez, Mal-
 donado, Mateus, Pena, Pinez, Salazar (Vicente) Salazar (V. Lucio)
 Suarez, Yerosi y el infrascripto. = Aprobada el acta de la sesion
 anterior, se puso en conocimiento de la H. Cámara el
 informe que el Ministerio de la Guerra ha dado respecto del
 decreto que se ha hecho a la pension de Montepio de
 las viudas y retirados, y en virtud del cual el Senado habia
 negado el proyecto que ordenaba la devolucion de las can-
 tidades discutidas. Atentas las razones de dicho informe
 la H. Cámara se conformo con la negativa. = Fue ad-
 mitido y pasó a segunda discusion el proyecto de dere-
 cho que permite a los vecinos de Leon la apertura de una
 trocha que ponga en comunicacion la Ciudad de Salamanca
 con la banda oriental, decreto aprobado por la H. Cámara
 Colegisladora. = Igualmente fue admitido y pasó
 a segunda discusion el proyecto presentado por la H. Co-
 mision de Instruccion publica, por el cual se conve-

de á los estudiantes de Anatomía dar en el curso de este año escolar el examen suplementario del Estado parrno. — Considerado el decreto aprobado por el Senado, en virtud del cual se restablece el Cantón de "Pucará", fué diferido hasta que con informes exactos acerca de su población y mas elementos pudiese la Cámara obrar con pleno acierto. — A tercera discusión pasó el proyecto de ley que ordena la devolución á las Municipalidades de Cuenca, del trabajo subsidiario, adjudicado á la Carretera del Marañón, hasta que se continúe dicha obra. — Considerado en tercera discusión fueron aprobados el decreto que, previo acuerdo con el Poder Eclesiástico, ordena que la Iglesia no pague diezmos, y el que concede á Domingo Carrillo exención del servicio militar. — En seguida el Sr. Pizarro, apoyado por el Sr. León, propuso que la exención se extendiese á Cuatro oficiales de los que trabajaron con Carrillo; y que á este, se le diese una medalla de plata, proposición que fué negada. — En virtud de la reconsideración del proyecto de ley Reformatorio de la de Instrucción pública, solicitada por el Sr. Barahona en la sesión del nueve, se abrió el debate respecto de dicho proyecto; y este Sr. expresó que solo se contraía á pedir la derogación de la exención de derechos por exámenes y matrículas, por que privando de estas entradas á los Colegios vendrían á quedar sin rentas. Apoyado por el Sr. Bustamante (Mariano) tuvo lugar una discusión sostenida por los dos Sr. Sr., por una parte, y por otra, por los Sr. Sr. Freire, Acosta y León y el infrascripto, después de lo cual pasó á revocada la exención. — El Sr. Freire propuso que se añadiese á dicho proyecto una disposición en virtud de la cual los padres de familias que tuvieran dos ó mas hijos en un Colegio pagasen derechos de matrícula y exámenes solo por el uno, adición que fué acogida por la Cámara. — El infrascripto, apoyado por el Sr. Acosta propuso y obtuvo que se redijesen los citados derechos á la libertad de

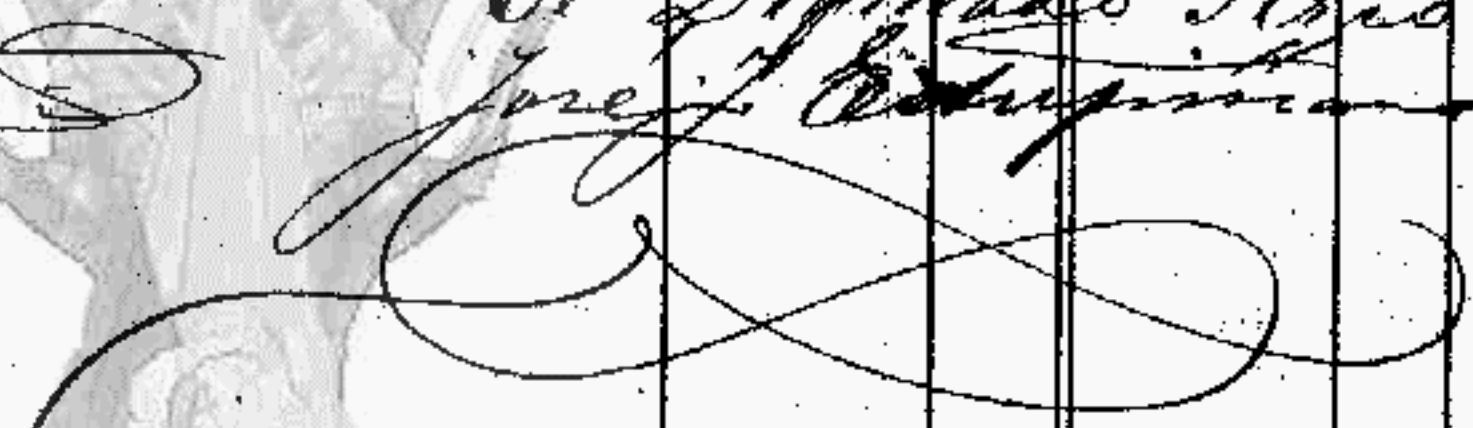
lo que hoy son. El H. Barahona, expuso que: puesto que se habían reducido los derechos de inscripciones y matrículas para ser lógicos era necesario tambien reducir los demas derechos, y por esto propuso: con los H. Maldonado, Mateus y Espinosa, que se reduyesen tambien a la mitad los derechos que se pagan por los grados academicos; lo cual tambien fue aceptado. — El H. Acosta hizo recuerdo de la mocion que quedo suspensa en la sesion del nueve, en virtud de la cual los Colegios Nacionales y Seminarios podrian recibir los grados de Bachiller. — Discutida esta mocion, fue igualmente aprobado. — Considerado en tercera discusion el proyecto de ley Refornatoria de la de papel sellado, y despues de una discusion dilatada fue aprobado, habiendo la Comision autara del proyecto anadido, en los lugares respectivos el papel que debia usarse en los titulos de grados academicos. — A la Comision de Guerra paso la solicitud de Manuel Espada, q. pide solo rehabilita en la pension de invalido q. disfrutaba. — Haciendo avanzar la hora se levanto la sesion. —

El Presidente

Antonio Riquelme

El Diputado Pres. José Espinosa

José Espinosa



ARCHIVO

Sesion del 13 de Octubre.

Abierta con los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Arias, Batallas, Bustamante (Masiano) Bustamante (Gerardo José), Cusi, Espinosa, Freire, Larrea, Lora, Lopez, Maldonado, Mateus, Pino, Pérez, Salazar (Vicente) Salazar (Lucia) Suarez, Yero y el infrascripto. — Aprobada el acta de la sesion anterior se puso en conocimiento de la Comision que la H. del Senado no aceptaba la adiccion que se